



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Villa del Tránsito*, Departamento San Justo, a celebrarse el día 15 de agosto en honor a la Virgen Nuestra Señora del Tránsito.

Córdoba, 7 de agosto de 2024.-

D-28289/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA